

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

15/12/2018

El Nuevo Diario

Policía de Nicaragua allana oficinas de ONG a las que cancelaron personerías jurídicas: La Policía de Nicaragua ingresó entre la noche del jueves y madrugada del viernes a las oficinas de las ONG a las que el jueves le cancelaron la personería jurídica en la Asamblea Nacional, y también la sede de los programas Esta Noche, Esta Semana y el semanario Confidencial, que dirige el periodista Carlos Fernando Chamorro. La denuncia la hicieron representantes del Centro Nicaragüense de los Derechos Humanos (Cenidh) y del Centro de Investigaciones de la Comunicación (Cinco). “Desde medianoche, por el techo, se ha metido la Policía y se ha tomado el Cenidh, no sabemos el paradero del celador, José”, expresó Vilma Nuñez, presidenta del Cenidh. El vigilante ya ha aparecido, se conoció esta mañana.

Estado de Nicaragua se declara administrador de bienes de ONG canceladas y Policía toma control de edificios: El Estado de Nicaragua se declaró la noche del viernes administrador de los bienes muebles e inmuebles de nueve ONG a las cuales se les canceló su personería jurídica en la Asamblea Nacional y la Policía Nacional empezó a tomar el control de los edificios, sacando a los guardas de seguridad privados. El anuncio se hizo mediante una nota de prensa de tres puntos que emitió el Ministerio de Gobernación. “Los bienes muebles e inmuebles y cualquier otro activo de las organizaciones mencionadas, pasan bajo la administración del Estado de Nicaragua”, indicó el Ministerio de Gobernación. Las ONG afectadas son el Centros de Información y Servicios de Asesoría y Salud (Cisas); Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Iepp); Centro Nicaragüense de los Derechos Humanos (Cenidh); Hagamos Democracia; Ipade; Popol Nah; Fundación del Río; Centro de Investigación de la Comunicación e Instituto de Liderazgo de las Segovias.

ONG denuncian ilegalidad en allanamientos: Operativos de allanamiento casi simultáneos con decenas de policías armados se realizaron la noche de este jueves y la madrugada del viernes, en las sedes de cinco organismos no gubernamentales a los que la Asamblea Nacional les canceló la personería jurídica. La acción policial también incluyó las oficinas del semanario Confidencial y los programas televisivos Esta Noche y Esta Semana, que dirige el periodista Carlos Fernando Chamorro, a pesar de que no hay ninguna causa legal contra ellos. Además de la empresa de comunicación de Chamorro, los organismos allanados son el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), la Fundación del Río, Popol Nah, el Instituto de Liderazgo de las Segovias (ILLS) y el Instituto para el Desarrollo y la Democracia (Ipade). En todas las oficinas los policías se llevaron computadoras y documentos. En el caso de las oficinas de los medios de comunicación de Chamorro, también sustrajeron equipos de computación y causaron daños.

Daniel Ortega critica a EEUU en cumbre del ALBA: El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega criticó este viernes a Estados Unidos por su política hacia Venezuela, Cuba y Nicaragua, durante su participación en la XVI cumbre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (Alba), que se desarrolla en Cuba, donde el mandatario evadió abordar la crisis sociopolítica en Nicaragua. Durante su discurso, que duró más de 30 minutos, Ortega acusó a EEUU de no respetar las normas del derecho internacional, y catalogó la política intervencionista como “estertores de una potencia en decadencia” que recurre a las sanciones económicas para poder seguir interviniendo en los países. “Las sanciones económicas y que es el arma que están utilizando ahora por todos lados, sanciones económicas, sanciones financieras, buscando como bloquear a los países que no se someten, no se subordinan a su política, vamos a seguir con esta lluvia de amenazas y sanciones”, dijo Ortega.

La UE critica la retirada de personalidad jurídica a ONG en Nicaragua: La Unión Europea (UE) aseguró hoy que la decisión de Nicaragua de retirar la personalidad jurídica

a organizaciones de la sociedad civil supone "un paso más contra el Estado de Derecho" en el país latinoamericano. "Las recientes decisiones de las autoridades de Nicaragua de revocar la personalidad jurídica de organizaciones de la sociedad civil y periodísticas marcan un paso más contra el Estado de Derecho, las libertades civiles y el respeto por los derechos humanos", declaró en un comunicado la portavoz de la alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores, Federica Mogherini. Los Veintiocho esperan que las autoridades nicaragüenses "garanticen la protección de los miembros de esas organizaciones", añadió.

España condena retiro de personerías jurídicas a ONG de Nicaragua: El Gobierno español ha condenado la decisión de la Asamblea Nacional de Nicaragua de retirar la personalidad jurídica "de numerosas organizaciones nicaragüenses, de reconocido prestigio, dedicadas, entre otras funciones, a la defensa y la promoción de los derechos humanos". En un comunicado remitido a Efe, el Ministerio de Asuntos Exteriores manifiesta que "el pleno ejercicio y disfrute de las libertades de asociación, reunión, manifestación y expresión, recogidas en la Declaración Universal de Derechos Humanos, de la que Nicaragua es signataria, es un elemento esencial de la convivencia democrática". Por ello, el Gobierno de España "urge" al gobierno nicaragüense a facilitar el ejercicio de esas libertades en el país y le conmina a encontrar "una solución duradera a la crisis política, económica y social que afecta a Nicaragua a través de un diálogo nacional inclusivo y comprometido entre las partes en conflicto", según señala el comunicado.

Centro Carter insta a poner fin a represión en Nicaragua: El Centro Carter expresó este viernes su "profunda preocupación por el reciente ataque y la continua represión del gobierno de Nicaragua a las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación". El comunicado del Centro Carter fue emitido en referencia a la cancelación de las personerías jurídicas a nueve ONG que trabajan en diferentes temas sociales y los posteriores allanamientos a las oficinas de cinco de ellas y las instalaciones del semanario informativo Confidencial. El organismo internacional señala que la Asamblea Nacional revocó arbitrariamente el estatus legal de numerosas organizaciones de la sociedad civil y grupos sin fines de lucro que históricamente han trabajado para defender la democracia y los derechos humanos en el país.

Rusia entra como país observador al SICA: Rusia fue incorporada como miembro observador del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), durante la 52 reunión ordinaria de jefes de Estado y de Gobierno de este organismo, celebrada en Belice. Vinicio Cerezo, secretario general de este órgano de la región, sostuvo que Centroamérica vuelve a estar inmersa en una disputa geopolítica y necesita "apostar a un nuevo modelo de desarrollo" para vencer la pobreza y modernizarse. Junto a Rusia, fueron incorporados como nuevos observadores en el SICA, los países de Canadá, Bolivia, Suecia, Egipto, Georgia y el Organismo Internacional de la Juventud.

La Prensa

Policía Orteguista allana con violencia instalaciones de organismos civiles: Los dictadores Daniel Ortega y Rosario Murillo consumaron su oscura venganza de desaparecer a las organizaciones y medios de comunicación que denuncian los atropellos contra el pueblo, pues no habían pasado siete horas desde que los diputados orteguistas cancelaron la personería jurídica a cinco Organismos No Gubernamentales (ONG), cuando la Policía Orteguista (PO) invadió las oficinas de esos organismos. Saquearon también las instalaciones de los medios de comunicación independientes Confidencial, Esta Semana y Esta Noche, sin que tengan vinculación legal con las ONG. Las irrupciones violentas las ejecutó la PO sin tener una orden judicial, y ocurrieron entre la noche del jueves y la madrugada del viernes en las instalaciones del Popol Na, Ipade, Instituto de Liderazgo Las Segovias, Fundación del Río, Centro de Investigación de la Comunicación (Cinco) y el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh). Y en la mañana antimotines se tomaron además las oficinas del Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Iepp). En total, siete ONG y un medio de comunicación se tomaron la PO, rompiendo puertas y

forzando las cerraduras de las oficinas. Además de destruir equipos y mobiliario, los policías al servicio de la dictadura golpearon y robaron los salarios y celulares de los vigilantes y conductores que estaban en las sedes de los ONG en el momentos del asalto orteguista.

Policía orteguista se toma nuevamente las oficinas de Confidencial: La Policía Orteguista (PO) se tomó nuevamente la noche de este viernes las instalaciones de los medios de comunicación Confidencial y Esta Semana, mismos que fueron allanados arbitrariamente en la madrugada, según denunció Confidencial a través de las redes sociales. “La misma policía que ayer asaltó nuestras oficinas, ahorita acaba de regresar. Retiraron a los guardas de seguridad, y se han tomado nuestras instalaciones de forma ilegal”, denunció Confidencial. El periodista de Confidencial, Wilfredo Miranda, informó que uno de los guardas de seguridad que resguardaba el medio de comunicación les confirmó el allanamiento y refirió que los policías les gritaron “van a la verga que vamos ocupar esto”. Además, el Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh) también denunció que las oficinas de su filial en Chontales fueron allanadas por agentes de la PO.

“Vamos a permanecer el tiempo que sea necesario”, afirma Vilma Núñez ante cerco policial en las intalaciones del Cenidh: Tras el allanamiento arbitrario en el Centro Nicaragüense de los Derechos Humanos (Cenidh), la presidenta de ese organismo, Vilma Núñez de Escorcia, dijo que va a permanecer en el edificio “el tiempo que sea necesario” y denunció que se siente “presa” en ese lugar, ya que la Policía Orteguista (PO) le ha advertido que si sale del perímetro de seguridad no le permitirán que vuelva a ingresar. La mañana de este viernes, la presidenta del Cenidh salió hasta el cordón de seguridad para brindar una entrevista a los medios de comunicación, pero los oficiales que estaban en el lugar formaron una muralla para impedir que Núñez hablara ante las cámaras; no obstante, la funcionaria alcanzó a denunciar que la PO irrumpió por la fuerza en el edificio: “Entraron por las tejas, por el techo, la Policía asaltó nuestras instalaciones”, alcanzó a decir Núñez antes que un oficial la interrumpiera. Ante las múltiples preguntas de los medios de comunicación Núñez gritó detrás del retén policial: “Esta es una violación a la libertad de expresión, nos dicen que no podemos hablar con ustedes. Estamos presos acá, nos declaramos presos porque estamos prácticamente retenidos, impedidos de nuestra libertad de circulación, pero no nos vamos a dejar provocar, no vamos a facilitar que nos capturen, que nos echen presos por salir de aquí”.

La masacre de ONG: La dictadura orteguista ha hecho una masacre de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la defensa de los derechos humanos, al empoderamiento democrático y cívico de los ciudadanos, a la solidaridad social, la investigación de políticas públicas y el control social del ejercicio del poder gubernamental y estatal. El Centro de Información y Servicios de Asesoría en Salud (Cisas), el Instituto de Estudios Estratégicos y Políticas Públicas (Iepp), Hagamos Democracia, Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (Cenidh), Instituto de Liderazgo de las Segovias, Instituto para el Desarrollo y la Democracia (Ipade), Fundación para la Conservación y el Desarrollo del Sureste de Nicaragua (Fundación del Río), Centro de Investigación de la Comunicación (Cinco) y la Fundación Popol Na, han sido despojados de sus personalidades jurídicas por los diputados orteguistas de la Asamblea Nacional, sin respetar las normas del debido proceso y el derecho a la defensa.

Daniel Ortega recurre al Alba ante sanciones de Estados Unidos: Por primera vez en casi nueve meses, desde que Nicaragua está sumida en una crisis sociopolítica por la represión gubernamental a la ciudadanía, el dictador Daniel Ortega viajó al exterior para reunirse con sus aliados de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (Alba). En ese escenario Ortega pidió ayuda a su homólogo de Venezuela, Nicolás Maduro, para resistir las sanciones impuestas por Estados Unidos. Ortega salió en un vuelo desde Managua hacia La Habana, Cuba, aproximadamente a las 6:00 de la mañana de el viernes — de acuerdo con medios oficialistas— para participar en la XVI Cumbre del Alba. Prefirió irse donde sus aliados y rechazar acudir a la LII Cumbre del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), celebrada también el viernes, en Belice.

Senadores estadounidenses: “No habrá dólares de la banca internacional para Daniel Ortega”: El senador Ted Cruz y la congresista Ileana Ros-Lehtinen afirmaron durante un encuentro que la aprobación de la Nicaraguan Investment Conditionality Act, Ley Nica, tiene un mensaje claro de los Estados Unidos para la dictadura de Daniel Ortega y Rosario Murillo: que “no habrá acceso a los dólares de la banca internacional” mientras continúe violando los derechos humanos. La legislación se encargará de usar el “músculo de Estados Unidos en las instituciones financieras internacionales” para presionar por el respeto a los derechos humanos en Nicaragua. La representante Ros-Lehtinen es autora de la ley y el senador Cruz, el patrocinador en la Cámara alta. La Ley Nica impone sanciones específicas y condiciones al Gobierno de Nicaragua para contar con el apoyo de Estados Unidos en la aprobación de solicitudes de préstamos internacionales. Además, establece que el régimen de Ortega tendrá que rendir cuentas por su corrupción sistemática, violaciones a los derechos humanos y el asalto al orden democrático en la nación centroamericana.

Ortega se receta más dinero para el pago de su protección y sus allegados: Pese a que el Presupuesto General de la República 2019 se contrajo para hacerle frente a la caída en las recaudaciones de impuestos, captación de donaciones y préstamos, la Policía Orteguita (PO) recibió más recursos para proteger a personalidades, lo que a criterio de un especialista obedece al temor que tiene el dictador Daniel Ortega de algún tipo de agresión a su persona o familia. En el 2019 la PO gastará 263 millones de córdobas para protección de personalidades, 51.7 millones de córdobas más que este año, lo que equivale a un aumento del 24.4 por ciento con respecto a este año, cuando se le asignó 211.3 millones de córdobas.

Régimen Ortega-Murillo hunde los pilares de la economía en Nicaragua: La falta de voluntad del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo para encontrar un acuerdo político que ponga fin a la crisis que vive el país, desde el 18 de abril, provocará que este año la economía registre una contracción del 4 por ciento. Pero esta afectación generalizada se agudiza en algunos sectores como el turismo, comercio, construcción y otros y los coloca al borde de un precipicio, por lo que en la medida en que la crisis se prolongue por falta de un acuerdo político, sus probabilidades de recuperación e incluso sobrevivencia se reducen.

Reos políticos en espera de sentencia desde hace un mes en Nicaragua: Un mes y once días han pasado desde que la juez Alia Dominga Ampié, titular del Juzgado Cuarto Local Penal de Managua, emitió un fallo de culpabilidad contra los hermanos Kevin y Kitzel Alexander Pérez Valdivia —de 22 años—, David Alejandro Ortez Rivera, Roban Scott Ruiz Centeno y Tobias Rafael Gadea Fonseca, por exposición y abandono de personas, y aún no les dicta la sentencia condenatoria. La Fiscalía en su momento pidió seis años de cárcel y la defensa de los muchachos solicitó dos años. La detención de los cinco enjuiciados de Estelí se dio el 29 de septiembre, cuando los procesados se disponían a participar en la marcha “Nicaragua en rebelión” demandando la libertad de los presos políticos, incluida la del abogado Alex Pérez, papá de los hermanos Kevin y Kitzel Pérez Valdivia, quien está preso desde agosto pasado en celdas de máxima seguridad.

El 19 digital

Presidente-Comandante Daniel en la XVI Cumbre de Presidentes del ALBA-TCP (14 de Diciembre del 2018)

Daniel Ortega: EEUU no quiere entender que hoy el mundo es multipolar

Presidente Daniel Ortega participa en XVI Cumbre del ALBA-TPC: El Presidente de Nicaragua, **Comandante Daniel Ortega**, participó en la XVI Cumbre de la Alianza Bolivariana de los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (alba-TPC), que se realiza en **La Habana, Cuba**. El mandatario nicaragüense fue recibido a su llegada a la sede de la Cumbre por el Presidente de Cuba, compañero **Miguel Díaz Canel** y el Canciller cubano **Bruno Rodríguez**. El Presidente Daniel Ortega saludó a los miembros de delegaciones de los países miembros del ALBA, entre ellos, al Presidente de Venezuela, **Nicolás Maduro** y al mandatario de Bolivia, **Evo Morales**.

Compañera Rosario en Multinoticias (14 de Diciembre del 2018)

Todos somos semillas buscando la luz del sol: La compañera vicepresidenta Rosario Murillo, aseguró hoy que los nicaragüenses vamos caminando de la mano de Dios y agradeció profundamente un mensaje que le envió un compañero, el cual le dice en la misiva: *“La vida es un ancho surco que abrió la mano de Dios y todos somos semillas buscando la luz del sol”*. *“Lindas palabras, las agradezco profundamente, todos somos semillas, la vida es ese ancho surco que abrió la mano de Dios, un surco en el campo y todos somos semillas, buscando la luz del sol”*, dijo.

Víctimas del terror golpista acusan a Miguel Mora en el Ministerio Público: Seis personas que fueron víctimas de la ola terrorista en el país acusaron este viernes a Miguel Mora propietario del canal 100% Noticias de fomentar la ola de terror y muerte que los golpistas sembraron en el país en abril pasado. Los afectados presentaron sus denuncias a nivel individual, a través de documentos legales que fueron soportados con evidencias, sobre la responsabilidad criminal del empresario en arengar por televisión la destrucción del país y crímenes en la población.

Inicia proceso judicial en contra de los acusados de destruir clínica y plantel de la alcaldía en Matagalpa: Mediante una audiencia preliminar, el Ministerio Público a través de la Fiscalía, expuso la acusación en contra de Roberto Cruz Altamirano a quien se le atribuye la coautoría de los delitos de terrorismo, entorpecimiento de los servicios públicos y robo agravado en perjuicio del estado de Nicaragua específicamente del plantel de la Alcaldía de Matagalpa y la Clínica de la Policía Nacional Crescencio Rosales en el mismo departamento.

Capturan a terrorista involucrado en asesinato de policía en Masaya: El Comisionado Mayor Farle Roa Traña, Segundo Jefe de la Dirección de Auxilio Judicial, dio a conocer de la captura de dos terroristas, uno de Masaya que está involucrado en el asesinato del teniente de la policía Gabriel De Jesús Vado Ruiz y otro de León que participó en los tranques y secuestro de ciudadanos de esta región del país entre los meses de abril, mayo y junio. A este delincuente de Masaya identificado como Carlos Alberto Vanegas Gómez, se le ocupó un revolver calibre 38 y municiones del mismo calibre. Será acusado por el Ministerio Público por los delitos de crimen organizado, asesinato, profanación de cadáver, robo con intimidación, (asalto), extorsión, daños agravados, tenencia ilegal de armas de fuego, en perjuicio del Estado de Nicaragua y sociedad nicaragüense.

Crearán Fondo de Atención y Reparación Integral para las Víctimas de terrorismo: El Ministerio de Gobernación en uso de las facultades que le confiere la Ley 147 —Ley General sobre las personas jurídicas sin fines de lucro—, hizo efectiva la cancelación del registro y número perpetuo de organismos que apoyaron y financiaron el intento fallido de golpe de estado; al mismo tiempo que dio a conocer a las familias nicaragüenses la creación del Fondo de Atención y Reparación Integral para las Víctimas de terrorismo con los bienes muebles e inmuebles de esas organizaciones que ahora pasan bajo la administración del Estado de Nicaragua. *“Los bienes muebles e inmuebles y cualquier otro activo de las organizaciones mencionadas, pasan bajo la administración del Estado de Nicaragua, para la creación del Fondo de Atención y Reparación Integral para las Víctimas de terrorismo”*.

Iglesia de los pobres en Nicaragua reafirma una vez más su compromiso eclesial, social y político al Proyecto Revolucionario: En el marco de la conmemoración del 40 aniversario del tránsito a la inmortalidad del sacerdote guerrillero Gaspar García Laviana, mejor conocido como Comandante Martín, líderes cristianos del campo y la ciudad provenientes de distintas partes del país se darán cita este próximo 15 de diciembre para celebrar la Asamblea de Comunidades Cristinas Gaspar García Laviana: *“Iglesia de los Pobres por la Revolución”*.